

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2012

Siendo las 9:00 a.m. del día 28 de Febrero del 2012, en la sala principal de la Biblioteca de la Universidad Nacional de Frontera de Sullana, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Manuel Purizaca Benites, Presidente; Dr. Benjamín Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo y la Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, Vicepresidenta Académica; desempeñándose como secretario de la sesión el Ing. Víctor Raúl Túllume Capuñay, Secretario General de la Universidad Nacional de Frontera – Sullana.

El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Manuel Purizaca Benites; dio inicio a la sesión ordinaria programada, teniendo como Agenda los siguientes documentos:

Agenda:

1. Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria de Fecha 06 de Enero del 2012.
2. Oficio N° 044-2012-OGPP-UNFS. del 15 de Febrero del 2012. Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronteriza – Ley N° 29778.
3. Proveído N° 01-2012-UNFS-V.PAD. del 17 de Febrero del 2012. Adjunta Oficio N° 047-2012-OGPP-UNFS e Informe N° 011-2012-OGAJ-RARFF-UNFS. Viáticos del Contador General de la UNFS.
4. Informe N° 002-2012-UNFS-COM-ORG/VPADM. Del 16 de Febrero del 2012. Revisión del documento: "Primer Informe sobre el Proyecto de Creación y Funcionamiento del Centro Pre Universitario de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana y Elaboración de Proyecto de Admisión".
5. Carta N° 002-EPT-UNFS-2011 del 15 de Febrero del 2012. Alcance de documentación del Proyecto de Creación, Organización y Funcionamiento del Centro Pre Universitario de la UNFS y Elaboración del Prospecto de Admisión Srs. Corea Girón, Saavedra Navarro y Soto Guzmán.
6. Proveído N° 52-2012-UNFS-V.PAD del 15 de Febrero del 2012. Adjunta Informe N° 18-2012-OGAJ-RARFF-UNFS del 10 de Febrero del 2012. Otorgamiento de Viáticos Cont. Luis Miguel Floreano Benites.
7. Proveído N° 49-2012-UNFS-V.PAD del 09 de Febrero del 2012. Adjunta Informe N° 03-2012-UNFS-O-ABAST. e Informe 003-2012-OGAJ-RARFF-UNFS. Opinión sobre Donación de Libros.
8. Proveído N° 43-2012-UNFS-V.PAD-ABAST. Del 07 de Febrero del 2012. Adjunta Informe N° 014-2012-OGAJ-RARFF-UNFS del 07 de Febrero del 2012. Practicas Pre profesionales.
9. Oficio N°015-2012-UNFS-V.PAD del 27 de Enero del 2012. Propuesta de Modificaciones del TUPA 2011.
10. Aprobación de Actas de Concurso CAS 002-2012-UNFS.

El Sr. Secretario pidió autorización a los Sres. Miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad para incluir en Agenda los siguientes documentos que se detallan y lo cual fue autorizado:

- Oficio N° 050-2012/UNFS-ABAST. V.PAD del 28 de Febrero del 2012. Propuesta para designar el Comité Especial Permanente que tendrá a su cargo la conducción de las adjudicaciones Directas y las Adjudicaciones de Menor Cuantía programables y no programables para la contratación de Servicios de Consultoría de Obras y Ejecución de Obras y Servicios de Mantenimiento de Infraestructura
- Oficio N°068-2012-OGPP-UNFS del 27 de Febrero del 2012. Autorización de viaje a la ciudad de Lima los días 5, 6 y 7 de Marzo 2012, juntamente con el Sr. Vicepresidente Administrativo. Conciliación del Marco Legal del Presupuesto de la UNFS.
- Oficio N°070-2012-OGPP-UNFS del 28 de Febrero del 2012. Autorización de viaje a la Ciudad de Lima 28 y 29 de Febrero del 2012. Asistir a sesión de difusión de directiva para los programas presupuestales. Año Fiscal 2013.
- Oficio N°308-2012-SE-DGPU/DPIDI del 21 de Febrero del 2012. Informe Técnico N° 011-2012-OPI/ANR. Evaluación del Proyecto de Inversión Pública "Creación de Centro de Servicios Gráficos e impresiones en el Campus de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana.
- Oficio N°0248-2012-SE-DGPU/DPIDI del 08 de Febrero del 2012. Informe Técnico N°008-2012-OPI/ANR. Evaluación del Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento y Creación de las pistas,

veredas, zona de parqueo y vías de circulación dentro del campus de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana”

- Informe N° 04-2012-UNFS-Com.Org/VP. Académica del 27 de Febrero del 2012. Informe de gestiones realizadas en la ciudad de Lima (20-24 Febrero de 2012).
- Proveído N° 68-2012-UNFS-V.PAD del 22 de Febrero del 2012. Referente a Propuesta al Reglamento de Control de asistencia.
- Oficio N°043-2012-UNFS-V.PAD del 20 de Febrero del 2012. Y Oficio N° 059-2012-OGPP-UNFS del 21 de Febrero del 2012. Autorización para efectuar modificación presupuestaria para asignar presupuesto a la Sección Funcional 003. Gestión Administrativa (Caja chica)

Los documentos indicados con la autorización correspondiente se agregaron a la Agenda por tratar.

SECCION: APROBACION DE ACTAS

Habiéndose distribuido con la debida anticipación las actas de Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de la Universidad de fecha: 06 de Enero del 2012 para su debida revisión y análisis por los Señores Miembros de la Comisión; el Sr. Presidente sometió a la aprobación de la acta respectiva y no habiendo ninguna observación se procedió por unanimidad a la **APROBACION** de dicha acta.

SECCION: INFORMES

La Dra. Gloria Castillo Rosales, Vicepresidente Académico de la UNFS, solicitó que su informe pase a **ORDEN DEL DIA**.

El Dr. Manuel Purizaca Benites, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNFS, informó sobre la cancelación de los servicios profesionales a los señores de la elaboración de proyectos para el Centro preuniversitario.

Así mismo informó sobre el Reglamento Académico de plazas.

La Dra. Gloria Castillo Rosales, Vicepresidente Académico de la UNFS, informó que la convocatoria de docentes debe hacerse de acuerdo al reglamento de la Universidad y que la promotora va ser el Ministerio de Educación, el CONAFU desempeñará el papel de Asamblea Universitaria. Los docentes ingresaran por CAS de acuerdo al Reglamento de concurso.

El Dr. Benjamín Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo de la UNFS, manifestó que CONAFU ha aprobado un reglamento que es el que rige pero que se adapta a nuestra realidad. Hace diferencias entre profesores nombrados y contratados. Se debe asegurar las plazas para el 2013. Se debe tener en cuenta que hay que llevar la documentación al Ministerio de Economía.

La Dra. Gloria Castillo Rosales, Vicepresidente Académico de la UNFS, indicó que en el caso de docentes hay que saber quien los aprueba, CONAFU o la Universidad. Indicó que la propuesta de los Coordinadores, se hace.

El Dr. Benjamín Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo de la UNFS, indicó que CONAFU, ratifica lo que la Universidad hace.

La Dra. Gloria Castillo Rosales, Vicepresidente Académico de la UNFS, indicó que se debe ver lo del MOF ya que se está tomando gente pero no se tiene el MOF.

El Dr. Benjamín Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo de la UNFS, manifestó que el MOF es un documento de gestión y eso no funciona mientras no se tenga las plazas.

La Dra. Gloria Castillo Rosales, Vicepresidente Académico de la UNFS, informó sobre la importancia que tienen los laboratorios de Física, Química para el primer semestre.

El Dr. Manuel Purizaca Benites, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNFS, informó que la Universidad está saneada en Registros públicos, se ha cancelado la suma de S/. 1000.00 a INDECOPI por nombre y logo de la Universidad.

SECCION: PEDIDOS

La Dra. Gloria Castillo Rosales, Vice Presidenta Académica de la UNFS, hizo el pedido sobre acelerar la Convocatoria de los Coordinadores Académicos y la necesidad de contar con una persona de Asistente Académico.

Con respecto al primer punto, el Dr. Benjamín Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo de la UNFS, manifestó su procedencia y en cuanto al segundo pedido indicó que la Dra. Gloria Castillo debe solicitarlo con documento.

SECCION: DESPACHO

A continuación el Sr. Secretario dio lectura a todos los documentos de la Agenda presentada así como los autorizados por los miembros de la Comisión Organizadora para ser incluidos en dicha Agenda, todos los cuales pasaron a Orden del día y son los siguientes:

1. Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria de Fecha 06 de Enero del 2012.
2. Oficio N° 044-2012-OGPP-UNFS. del 15 de Febrero del 2012. Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronteriza – Ley N° 29778.
3. Proveído N° 01-2012-UNFS-V.PAD. del 17 de Febrero del 2012. Adjunta Oficio N° 047-2012-OGPP-UNFS e Informe N° 011-2012-OGAJ-RARFF-UNFS. Viáticos del Contador General de la UNFS.
4. Informe N° 002-2012-UNFS-COM-ORG/VPADM. Del 16 de Febrero del 2012. Revisión del documento: "Primer Informe sobre el Proyecto de Creación y Funcionamiento del Centro Pre Universitario de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana y Elaboración de Proyecto de Admisión".
5. Carta N° 002-EPT-UNFS-2011 del 15 de Febrero del 2012. Alcance de documentación del Proyecto de Creación, Organización y Funcionamiento del Centro Pre Universitario de la UNFS y Elaboración del Prospecto de Admisión Srs. Corea Girón, Saavedra Navarro y Soto Guzmán.
6. Proveído N° 52-2012-UNFS-V.PAD del 15 de Febrero del 2012. Adjunta Informe N° 18-2012-OGAJ-RARFF-UNFS del 10 de Febrero del 2012. Otorgamiento de Viáticos Cont. Luis Miguel Floreano Benites.
7. Proveído N° 49-2012-UNFS-V.PAD del 09 de Febrero del 2012. Adjunta Informe N° 03-2012-UNFS-O-ABAST. e Informe 003-2012-OGAJ-RARFF-UNFS. Opinión sobre Donación de Libros.
8. Proveído N° 43-2012-UNFS-V.PAD-ABAST. Del 07 de Febrero del 2012. Adjunta Informe N° 014-2012-OGAJ-RARFF-UNFS del 07 de Febrero del 2012. Practicas Pre profesionales.
9. Oficio N°015-2012-UNFS-V.PAD del 27 de Enero del 2012. Propuesta de Modificaciones del TUPA 2011.
10. Aprobación de Actas de Concurso CAS 002-2012-UNFS.
11. Oficio N° 050-2012/UNFS-ABAST. V.PAD del 28 de Febrero del 2012. Propuesta para designar el Comité Especial Permanente que tendrá a su cargo la conducción de las adjudicaciones Directas y las Adjudicaciones de Menor Cuantía programables y no programables para la contratación de Servicios de Consultoría de Obras y Ejecución de Obras y Servicios de Mantenimiento de Infraestructura
12. Oficio N°068-2012-OGPP-UNFS del 27 de Febrero del 2012. Autorización de viaje a la ciudad de Lima los días 5, 6 y 7 de Marzo 2012, juntamente con el Sr. Vicepresidente Administrativo. Conciliación del Marco Legal del Presupuesto de la UNFS.
13. Oficio N°070-2012-OGPP-UNFS del 28 de Febrero del 2012. Autorización de viaje a la Ciudad de Lima 28 y 29 de Febrero del 2012. Asistir a sesión de difusión de directiva para los programas presupuestales. Año Fiscal 2013.
14. Oficio N°308-2012-SE-DGPU/DPIDI del 21 de Febrero del 2012. Informe Técnico N° 011-2012-OPI/ANR. Evaluación del Proyecto de Inversión Pública "Creación de Centro de Servicios Gráficos e impresiones en el Campus de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana.
15. Oficio N°0248-2012-SE-DGPU/DPIDI del 08 de Febrero del 2012. Informe Técnico N°008-2012-OPI/ANR. Evaluación del Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento y Creación de las pistas, veredas, zona de parqueo y vías de circulación dentro del campus de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana"
16. Informe N° 04-2012-UNFS-Com.Org/VP. Académica del 27 de Febrero del 2012. Informe de gestiones realizadas en la ciudad de Lima (20-24 Febrero de 2012).
17. Proveído N° 68-2012-UNFS-V.PAD del 22 de Febrero del 2012. Referente a Propuesta al Reglamento de Control de asistencia.




18. Oficio N°043-2012-UNFS-V.PAD del 20 de Febrero del 2012. Y Oficio N° 059-2012-OGPP-UNFS del 21 de Febrero del 2012. Autorización para efectuar modificación presupuestaria para asignar presupuesto a la Sección Funcional 003. Gestión Administrativa (Caja chica)


SECCION: ORDEN DEL DIA

1. Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria de fecha 06 de Enero 2012.
Se aprobó por Unanimidad
2. Oficio N° 044-2012-OGPP-UNFS. del 15 de Febrero del 2012. Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronteriza – Ley N° 29778.

El Sr. Secretario dio a conocer el documento en mención y el Dr. Benjamín Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo de la UNFS, hizo alcances y conocimientos al respecto. Sometido a consideración de los Señores Miembros de la Comisión Organizadora, se tomaron los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:


- 
1. "Autorizar la participación de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana, en calidad de miembro del Sistema Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza –SNDFIF- dentro de los lineamientos que le otorga la Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronteriza –LEY N° 29778."
 2. "Solicitar mediante documento oficial al Ministerio de Relaciones Exteriores, órgano rector del Sistema Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza, nos instruya en el Marco de la Ley citada, en relación a nuestra oportunidad de participación en el sistema así como en los procedimientos y mecanismos específicos para proceder a brindar nuestro apoyo".
 3. Proveído N° 01-2012-UNFS-V.PAD. del 17 de Febrero del 2012. Adjunta Oficio N° 047-2012-OGPP.UNFS e Informe N° 011-2012-OGAJ-RARFF-UNFS. Viáticos del Contador General de la UNFS.



El Sr. Secretario dio a lectura al documento en mención y sometido a consideración de los Señores Miembros de la Comisión Organizadora se tomó el siguiente acuerdo.


ACUERDO:

"Autorizar la atención del reconocimiento de un día de viatico, 27 de Enero 2012, por Comisión de Servicios a la Ciudad de Lima al Jefe de la Oficina de Contabilidad CPCC. Luis Miguel Floriano Benites, viaje autorizado para los días 23, 24, 25 y 26 de Enero del 2012, según Resolución N°015-2012-CO-UNFS."

- 
4. Informe N° 002-2012-UNFS-COM-ORG/VPADM. del 16 de Febrero del 2012. Revisión del documento: "Primer Informe sobre el Proyecto de Creación y Funcionamiento del Centro Pre Universitario de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana y Elaboración de Proyecto de Admisión".

El Sr. Secretario dio a conocer el documento en mención y sometido a consideración de los Señores Miembros de la Comisión Organizadora, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO:



"Diferir el Informe N° 002-2012-UNFS-COM-ORG/VPADM. del 16 de Febrero del 2012. Revisión del documento: "Primer Informe sobre el Proyecto de Creación y Funcionamiento del Centro Pre Universitario de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana y Elaboración de Proyecto de Admisión" a próxima sesión extraordinaria de la Comisión Organizadora".

5. Carta N° 002-EPT-UNFS-2011 del 15 de Febrero del 2012. Alcance de documentación del Proyecto de Creación, Organización y Funcionamiento del Centro Pre Universitario de la UNFS y Elaboración del Prospecto de Admisión Srs. Corea Girón, Saavedra Navarro y Soto Guzmán.

El Sr. Secretario dio a conocer los documentos en mención y sometidos a consideración de los Señores Miembros de la Comisión Organizadora, se tomó los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

1. "Aprobar la recepción de la documentación relacionada al Proyecto de Creación, Organización y Funcionamiento del Centro Pre Universitario de la UNFS y Elaboración del Prospecto de Admisión presentados por los Sres. Luis Correa Girón, Yesenia Saavedra Navarro y Marco Antonio Soto Guzmán"
2. "Autorizar la cancelación de los servicios prestados por los Señores Luis Correa Girón, Yesenia Saavedra Navarro y Marco Antonio Soto Guzmán encargados de la elaboración de los expedientes del Proyecto de Creación, Organización y Funcionamiento del Centro Pre Universitario de la UNFS y Elaboración del Prospecto de Admisión"
3. "Diferir la documentación referida al Proyecto de Creación, Organización y Funcionamiento del Centro Pre Universitario de la UNFS y Elaboración del Prospecto de Admisión, a la próxima sesión extraordinaria de la Comisión Organizadora para su revisión y análisis".
6. **Proveído N° 52-2012-UNFS-V.PAD del 15 de Febrero del 2012. Adjunta Informe N° 18-2012-OGAJ-RARFF-UNFS del 10 de Febrero del 2012. Otorgamiento de Costo Asistencia de evento del Cont. Luis Miguel Floreano Benites.**
- 7.

El Sr. Secretario dio a lectura al documento en mención y sometido a consideración de los Señores Miembros de la Comisión Organizadora se tomó el siguiente acuerdo.

ACUERDO:

"Ratificar los alcances del Informe N°18-2012-OGAJ-RARFF-UNFS de fecha 10 de Febrero del 2012 emitido por el Abg. Rogelio Antonio Flores Flores, Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en lo que respecta a la improcedencia de la solicitud presentada por el Jefe de la Oficina de Contabilidad, CPCC. Luis Miguel Floreano Benites sobre regularización de costo por la asistencia al Curso "Saneamiento y Cierre Contable 2011 promocionado por el CAFAE del Ministerio de Economía y Finanzas"

8. **Proveído N° 49-2012-UNFS-V.PAD del 09 de Febrero del 2012. Adjunta Informe N° 03-2012-UNFS-O-ABAST. e Informe 003-2012-OGAJ-RARFF-UNFS. Opinión sobre Donación de Libros.**

El Sr. Secretario dio a lectura a los documentos en mención y sometido a consideración de los Señores Miembros de la Comisión Organizadora se tomó el siguiente acuerdo.

ACUERDO:

"Encargar al Abg. Rogelio Antonio Flores Flores, Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, regularizar las donaciones efectuadas a la Universidad Nacional de Frontera-Sullana bajo los lineamientos legales que corresponda".

9. **Proveído N° 43-2012-UNFS-V.PAD-ABAST. Del 07 de Febrero del 21012. Adjunta Informe N° 014-2012-OGAJ-RARFF-UNFS del 07 de Febrero del 2012. Practicas Pre profesionales.**

El Sr. Secretario dio a lectura al documento en mención y sometido a consideración de los Señores Miembros de la Comisión Organizadora se tomó el siguiente acuerdo.

ACUERDO:

"Encargar al Abg. Rogelio Antonio Flores Flores, Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la elaboración de la Directiva y/o Reglamento que norme la realización de Prácticas Pre-profesionales en la Universidad Nacional de Frontera-Sullana".

10. Oficio N°015-2012-UNFS-V.PAD del 27 de Enero del 2012. Propuesta de Modificaciones del TUPA 2011.

El Sr. Secretario dio a lectura al documento en mención y sometido a consideración de los Señores Miembros de la Comisión Organizadora se tomó el siguiente acuerdo.

ACUERDO:

"Diferir el Oficio N°015-2012-UNFS-V.PAD de fecha 27 de Enero del 2012 de la Oficina de la Vicepresidencia Administrativa, referente a las propuestas de modificaciones del Texto Único de Procedimientos Administrativos-TUPA 2011, a próxima sesión extraordinaria de Comisión Organizadora".

11. Aprobación de Actas de Concurso CAS 002-2012-UNFS.

Sr. Secretario dio a conocer la documentación de las Actas de los diferentes actos del proceso de la Convocatoria CAS 001-2012-UNFS y sometido a consideración de los Señores Miembros de la Comisión Organizadora se tomó el siguiente acuerdo.

ACUERDO:

"Aprobar las Actas del Acto del Registro de participantes, de Evaluación Curricular, de Entrevista Personal y de Publicación de Resultados finales; desarrollados durante el Proceso de la Convocatoria CAS N°002-2012-UNFS".

12. Oficio N° 050-2012/UNFS-ABAST. V.PAD del 28 de Febrero del 2012. Propuesta para designar el Comité Especial Permanente que tendrá a su cargo la conducción de las adjudicaciones Directas y las Adjudicaciones de Menor Cuantía programables y no programables para la contratación de Servicios de Consultoría de Obras y Ejecución de Obras y Servicios de Mantenimiento de Infraestructura.

El Sr. Secretario dio a conocer la documentación correspondiente al punto de agenda y sometido a consideración de los Señores Miembros de la Comisión Organizadora se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

"DESIGNAR a los integrantes del Comité Especial Permanente de la Universidad Nacional de Frontera Sullana, el cual tendrá a su cargo la conducción de las Adjudicaciones Directas y las Adjudicaciones de Menor Cuantía programables y no programables para la contratación de Servicios de Consultoría de Obras y Ejecución de Obras y, Servicios de Mantenimiento de Infraestructura, a ejecutarse durante el ejercicio fiscal 2012, según el siguiente detalle:

| TITULARES | CARGO | SUPLENTES |
|----------------------------------|------------|--------------------------------------|
| Econ. PAULA RUTH OTERO MICHILOT | PRESIDENTE | Ing. VÍCTOR RAÚL TULLUME CAPUÑAY |
| Sra. MAGNOLIA SAMANIEGO FALLA | MIEMBRO | Sr. JUAN CARLOS REGALADO MORALES. |
| Ing. EDGAR EDUARDO MARQUEZ MEJÍA | MIEMBRO | Econ. CARITO GERALDINY YESAN CÓRDOVA |

13. Oficio N°068-2012-OGPP-UNFS del 27 de Febrero del 2012. Autorización de viaje a la ciudad de Lima los días 5, 6 y 7 de Marzo 2012, juntamente con el Sr. Vicepresidente Administrativo. Conciliación del Marco Legal del Presupuesto de la UNFS.

El Sr. Secretario dio a lectura al documento en mención y sometido a consideración de los Señores Miembros de la Comisión Organizadora se tomó el siguiente acuerdo

ACUERDO:

"Autorizar el viaje de Comisión de servicios a la ciudad de Lima del Vicepresidente Administrativo de la Universidad Nacional de Frontera - Sullana, Dr. Benjamín Bayona Ruiz, y de la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, Sra. Econ. Paula Ruth Otero Michilot; durante los días 05. 06 y 07 de

Marzo del 2012, para que efectúen la suscripción del Acta de Conciliación del Marco Legal del Presupuesto de la Universidad Nacional de Frontera a efectuarse en las instalaciones de la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas; así mismo coordinar acciones relacionadas con la Programación y Formulación de Presupuesto del Año Fiscal 2013 en las Direcciones de Presupuesto Público y Gestión de Recursos Públicos”.

14. **Oficio N°070-2012-OGPP-UNFS** del 28 de Febrero del 2012. Autorización de viaje a la Ciudad de Lima 28 y 29 de Febrero del 2012. Asistir a sesión de difusión de directiva para los programas presupuestales. Año Fiscal 2013.

El Sr. Secretario dio a lectura al documento en mención y sometido a consideración de los Señores Miembros de la Comisión Organizadora se tomó el siguiente acuerdo.

ACUERDO.

“Autorizar el viaje de Comisión de servicios a la ciudad de Lima de la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, Sra. Econ. Paula Ruth Otero Michilot; durante los días 28 y 29 de Febrero del 2012, para que participe en la sesión de difusión de la Directiva para los Programas Presupuestales en el Marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el Año fiscal 2013”

15. **Oficio N°308-2012-SE-DGPU/DPIDI** del 21 de Febrero del 2012. Informe Técnico N° 011-2012-OPI/ANR. Evaluación del Proyecto de Inversión Pública “Creación de Centro de Servicios Gráficos e impresiones en el Campus de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana.

El Sr. Secretario dio lectura a la documentación del caso y sometido a consideración de los Señores Miembros de la Comisión Organizadora se tomaron los siguientes acuerdos

ACUERDOS:

“ Tomar conocimiento del Informe técnico N° 011-2012-OPI/ANR, con relación a la evaluación a nivel Perfil del Proyecto de Inversión Pública denominado “Creación del Centro de Servicios Gráficos e Impresiones en el Campus de la Universidad Nacional de Frontera de Sullana”, con código SNIP N° 201535 el cual concluye en Aprobado y declarado Viable”

“Autorizar al responsable de la Unidad Ejecutora tomar en consideración la recomendación vertida en el Informe técnico referente a asegurar dentro del marco presupuestal, los recursos destinados a sostener los gastos de operación y mantenimiento derivados de la ejecución del presente proyecto de inversión”.

16. **Oficio N°0248-2012-SE-DGPU/DPIDI** del 08 de Febrero del 2012. Informe Técnico N°008-2012-OPI/ANR. Evaluación del Proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento y Creación de las pistas, veredas, zona de parqueo y vías de circulación dentro del campus de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana”

El Sr. Secretario dio lectura a la documentación del caso y sometido a consideración de los Señores Miembros de la Comisión Organizadora se tomó los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

1. “ Tomar conocimiento del Informe técnico N° 008-2012-OPI/ANR, con relación a la evaluación a nivel Perfil del Proyecto de Inversión Pública denominado “ Mejoramiento y Creación de las pistas, veredas, zona de parqueo y vías de circulación dentro del campus de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana”, con código SNIP N° 201413 el cual concluye en Aprobado y declarado Viable”
2. “Autorizar al responsable de la Unidad ejecutora tomar en consideración la recomendación vertida en el informe técnico referente a asegurar dentro del marco presupuestal, los recursos destinados a sostener los gastos de operación y mantenimiento derivados de la ejecución del presente proyecto de inversión”.

17. **Informe de gestiones realizadas en la ciudad de Lima** (20-24 Febrero de 2012). Informe N° 04-2012-UNFS-Com.Org/VP. Académica del 27 de Febrero del 2012.

El Sr. Secretario dio a conocer la documentación del caso y la Dra. Gloria Castillo Rosales, Vicepresidenta Académica dio a conocer los pormenores de sus actividades consideradas en el informe. A consideración de los Señores Miembros de la Comisión Organizadora se tomaron los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

1. "Autorizar la invitación oficial a la Dra. Martha Nancy Tapia Infantes, Presidenta del CONAFU, con la finalidad que visite las instalaciones de la Universidad Nacional de Frontera y brinde asesoramiento en el desarrollo de las diversas etapas que demanda la implementación del Plan de Desarrollo Institucional de la UNFS".
2. "Autorizar la elaboración de carta de agradecimiento dirigida al Congresista Leónidas Huayama Neira por el apoyo prestado a la Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, Vicepresidenta Académica; en las diversas actividades desarrolladas en Comisión de Servicios para la Universidad Nacional de Frontera"
3. "Autorizar a la Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, Vicepresidenta Académica de la UNFS, efectúe coordinaciones de nivel profesional y académico con los docentes: Arturo Ruiz Chapilliquen, Luis Ipanaque Torres y Manuel Alejandro More More.
4. "Autorizar a la Oficina de Servicios Generales de la Universidad Nacional de Frontera, efectúe las modificaciones y adaptaciones correspondientes en los ambientes de los laboratorios de Biología, Física y Química



18. Proveído N° 68-2012-UNFS-V.PAD del 22 de Febrero del 2012. Referente a Propuesta al Reglamento de Control de asistencia.

El Sr. Secretario dio lectura a la documentación del caso y sometido a consideración de los Señores Miembros de la Comisión Organizadora se tomó el siguiente acuerdo.

ACUERDO:

"Aprobar la inclusión en el Art° 14 del Reglamento de Control de Asistencia la propuesta del siguiente inciso:

- a) Los funcionarios que ejerzan funciones de Jefe de Oficina Central u Oficina General, están obligados a registrar su asistencia en el reloj marcador y en los casos en que por razones ajenas a su voluntad no puedan hacerlo o lo hagan fuera del horario establecido deberán informar por escrito las razones de dicha omisión, el primer día útil de cada semana. Corresponde a la Vicepresidencia Administrativa aprobar o no dicho Informe, comunicando su decisión a la Oficina de Personal."



19. Oficio N°043-2012-UNFS-V.PAD del 20 de Febrero del 2012, Oficio N° 059-2012-OGPP-UNFS del 21 de Febrero del 2012 y Oficio N° 36-2012/UNFS-Co-PC del 27 de Febrero del 2012. Autorización para efectuar modificación presupuestaria para asignar presupuesto a la Sección Funcional 003. Gestión Administrativa (Caja chica)

El Sr. Secretario dio lectura a la documentación del caso y sometido a consideración de los Señores Miembros de la Comisión Organizadora se tomó el siguiente acuerdo.

ACUERDO:

1. "Autorizar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto de la Universidad, efectuar las modificaciones presupuestarias en el presente Año fiscal para asignar presupuesto a la Sección Funcional 003 Gestión Administrativa en las partidas siguientes:

| | | |
|---------------|-----------------------------------|------------|
| 2.3.2.1.99 | Otros Gastos (Movilidad Local) | S/. 300.00 |
| 2.3.2.2.3.1 | Correos y Servicios de Mensajería | 100.00 |
| 2.3.2.7.11.99 | Servicios Diversos | 1,600.00 |

S/. 2,000.00

2. "Autorizar la Apertura del Fondo para Pago en Efectivo para el Ejercicio Presupuestal del Año 2012.



Siendo las 11.25 horas del mismo día y no habiendo otro documento que tratar se dio por concluida la presente sesión ordinaria.



Dr. Antonio J. Pinaros Rosales
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTONERA
Dr. Benjamin Bayona Ruiz
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO



Dra. Gloria A. Castillo Rosales
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA



Dr. Pablo Guillermo Espinosa
SECRETARIO GENERAL